



COMUNICADO DE PRENSA

Medidas históricas para producción en la DO Cava

- **Acuerdo en el pleno de la DO Cava en el establecimiento de medidas de Normas de Campaña.**
- **Medidas que restringen la producción a 10.000 kilos por hectárea, de los 12.000 kilos habituales.**



Javier Pagés, presidente de la DO Cava



Vilafranca del Penedès, 27 de mayo de 2020.- El pleno de la DO Cava ha aprobado hoy miércoles, en una sesión telemática, una serie de medidas de gran calado con las que afrontar los excedentes de vino base y uvas que tensionan el mercado. Las medidas también quieren dar respuesta a las dificultades adicionales que suponen para este sector los graves efectos originados por la pandemia COVID-19. Como se recordará, el Consejo Regulador de la DO Cava ya había adoptado diversos paquetes de medidas encaminadas a mitigar los efectos del coronavirus en el sector.

Nunca anteriormente se habían adoptado unas restricciones productivas tan a la baja. Restricciones que reducen a 10.000 kilos de uva por hectárea, los 12.000 kilos habituales, que podrán cosecharse para la DO Cava la próxima vendimia.

Las nuevas normas irán acompañadas de un incremento del número de verificadores para el control a pie de viña, así como en bodega, en aras de dar la máxima garantía al consumidor.

El presidente de la DO Cava, Javier Pagés, afirma que *“las medidas aprobadas hoy persiguen contribuir a mitigar la situación de gran desequilibrio entre la oferta y la demanda”*. Añade, además, que *“nuestra obligación es intentar revertir la situación ya que sería irresponsable seguir incrementando la producción, lo que contribuiría aún más a tensionar a la baja los precios de las uvas y de los vinos base Cava”*. Igualmente, Javier Pagés se muestra convencido de que, *“una vez más el sector saldrá fortalecido de la crisis si somos capaces de trabajar con rigor y control, y sobre todo desde la unidad. Hoy se han tomado decisiones mirando a largo plazo con el esfuerzo de todos, pensando en el bien común, por encima de los intereses individuales.”*

Por otra parte, se espera la convocatoria de un nuevo pleno, antes de la llegada de las vacaciones de verano, de forma presencial, en el que aprobar la nueva zonificación y segmentación de la DO Cava, unos esperados cambios normativos que no serían efectivos hasta la vendimia de 2021.

DO Cava

Con más de un 60% de ventas internacionales, Cava es la DO española que más exporta. Reúne más de 38 000 hectáreas de viña y a más de 6 800 viticultores. Sus 370 bodegas asociadas están presentes en más de 100 países. El Cava, armonía universal para la gastronomía, se elabora por el método tradicional con un estricto compromiso con el origen, la tierra y la sostenibilidad.